



CALENDARIO ACADÉMICO ENMENDADO PRIMER SEMESTRE 2021-2022 (C11)

(Agosto a Diciembre 2021)

Enmendado el 19 de octubre de 2021

3 - 6 de agosto (martes a viernes)	Periodo de ajustes a la factura, en horario de 8:00am a 3:30pm, para los estudiantes que hicieron selección de cursos. Estudiantes que completen requisitos a grado al finalizar este semestre deberán llenar solicitud, no más tarde del 21 de septiembre.
9 de agosto (lunes)	Fecha límite para pagar matrícula ; de no hacerlo se cancelarán los cursos ¹ . Horario de pago hasta las 6:00pm.
12 y 13 de agosto (jueves y viernes)	Matrícula de estudiantes que NO hicieron selección de cursos en el horario de 8:00am a 3:30pm.
13 de agosto (viernes)	Fecha límite para pagar matrícula SIN recargos.
14 de agosto (sábado)	COMIENZAN LAS CLASES EN LOS CURSOS SABATINOS
17 de agosto (martes)	COMIENZAN LAS CLASES DIURNAS Y NOCTURNAS EN EL RECINTO
20 de agosto (viernes)	Termina el período para darse de baja con derecho a reembolso del 100% de créditos.
24 de agosto (martes)	Termina el período para darse de baja con derecho a reembolso del 50% del cargo de créditos matriculados.
30 de agosto (lunes)	Termina el periodo para radicar solicitud de revisión de Progreso Académico en el Decanato de Estudiantes.
6 de septiembre (lunes)	DÍA FERIADO: DÍA DEL TRABAJO
14 de septiembre (martes)	Termina el proceso para solicitar autorización para tomar cursos fuera del Recinto (Permiso Especial) ² .
	Termina el periodo de solicitar Readmisión para el Segundo Semestre ³ (nivel subgraduado) ² .
	Termina el periodo para los estudiantes del Recinto de Río Piedras solicitar Traslado a otras unidades del Sistema Universitario ² .
15 de septiembre (miércoles)	Termina el periodo para radicar en la Oficina de Admisiones Solicitud de Admisión al Recinto para el Segundo Semestre de estudiantes procedentes de otras universidades (nivel subgraduado).
	Termina el periodo para solicitar Cambio de Facultad o Concentración (reclasificación), Segundas Concentraciones, Concentraciones Menores, Segundos Bachilleratos y Certificaciones Profesionales . ²
20 de septiembre (lunes)	Termina el periodo para radicar Solicitud de Graduación los candidatos a grado en esta sesión académica ² .
	Termina el periodo para solicitar opción para los exámenes de aprovechamiento (Certificación 88 2003-2004 del Senado Académico del Recinto de Río Piedras) ³ .
23 de septiembre (jueves)	Se reunirán las clases de los lunes para reponer el 16 de agosto de 2021 - (receso por tormenta Grace).
6 de octubre (miércoles)	Fecha límite tardía para Admisión por Transferencia, Readmisión y Traslado al nivel subgraduado. Se pagará 1.5 vez el derecho de solicitud correspondiente.
11 de octubre (lunes)	DÍA FERIADO: DÍA DE LA RAZA
25 de octubre (lunes)	Comienza periodo de evaluación parcial académica por parte de los profesores a estudiantes matriculados en cursos subgraduados.

15 de octubre (viernes)	Termina el período para las facultades someter al Decanato de Asuntos Académicos la creación y/o modificación de cursos a ofrecerse en el Segundo Semestre.
1-5 de noviembre (lunes a viernes)	Periodo para facultades someter a la Oficina del Registrador los Horarios de Clases Autorizados del Segundo Semestre 2021-2022.
3 de noviembre (miércoles)	Receso Académico: Asamblea General de Estudiantes.
5 de noviembre (viernes)	Fecha límite entrega de evaluación parcial de cursos subgraduados por Portal NEXT.
9-24 de noviembre (martes a miércoles)	Periodo de selección de cursos para el Segundo Semestre (el estudiante verificará el calendario interno de su facultad).
11 de noviembre (jueves)	DÍA FERIADO: DÍA DEL VETERANO
19 de noviembre (viernes)	DÍA FERIADO: DESCUBRIMIENTO DE P.R.
20 de noviembre (sábado)	ÚLTIMO DÍA DE CLASES PARA LOS CURSOS SABATINOS.
25-27 de noviembre (jueves a sábado)	Receso Académico y Administrativo de Acción de Gracias.
30 de noviembre (martes)	Se reunirán las clases de los jueves.
7 de diciembre (martes)	Se reunirán las clases de los jueves.
	Termina el periodo para radicar Solicitud de Ingreso para los estudiantes procedentes de escuela superior (sujeto a cambios por la Oficina Central de Admisiones) ⁴
8 de diciembre (miércoles)	ÚLTIMO DÍA DE CLASES REGULARES EN EL RECINTO Y ÚLTIMO DÍA DE BAJAS PARCIALES Y TOTALES
	Se reunirán las clases de los viernes.
9 de diciembre (miércoles)	Día de Repaso de Exámenes Finales. No se podrán ofrecer exámenes este día.
10-17 de diciembre (viernes a viernes)	Periodo de Exámenes Finales en el Recinto de Río Piedras.
11 de diciembre (sábado)	Exámenes finales de los cursos sabatinos.
20 de diciembre (lunes)	Vence el periodo para los profesores entregar electrónicamente los informes de calificaciones finales al Registrador y para remover los incompletos del segundo semestre 2020-2021 y verano 2021.
21 -27 de diciembre (martes a lunes)	Periodo para los estudiantes acogerse vía el Portal NEXT a la modalidad Pass / No Pass (P/NP) en los cursos subgraduados y graduados a tenor con las disposiciones de la Certificación 32 (2021-2022) del Senado Académico. Se cerrará el Portal NEXT a las 11:50PM del 27 de diciembre.
23-31 de diciembre (jueves a viernes)	Receso académico y administrativo.
28 de diciembre (martes)	Registro de calificaciones finales en el Sistema Estudiantil (SIS). No habrá sistema ese día.

Este calendario está sujeto a cambios.

Notas:

1. El estudiante que no pague su matrícula para dicha fecha perderá los cursos y no quedará matriculado. Si interesa continuar estudios para la próxima sesión académica, deberá radicar solicitud de readmisión en la fecha límite.
2. Se deberán radicar en la Oficina del Registrador.
3. Se radican en la Oficina de Asuntos Estudiantiles de la Facultad que ofrece el curso.
4. Información disponible en <http://estudiantes.upr.edu>

El Recinto de Río Piedras de la UPR es un patrono con igualdad de oportunidades en el empleo. No se discrimina en contra de ningún miembro del personal universitario o aspirante a empleo por razón de raza, color, orientación sexual, género, nacimiento, edad, impedimento físico o mental, origen o condición social ni por ideas políticas o religiosas.

Cumple con las disposiciones de la Certificación Núm. 95 (1996-97) del Senado Académico del Recinto de Río Piedras sobre el requisito de que todas las combinaciones de días del calendario estén completas.